Paralelo de reglas de convivencia de su hogar, la normatividad de la Institución y la constitución política

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| HOGAR | INTITUCION SAN MATEO | CONSTITUCIÓN POLÍTICA |
| Dar y recibir un trato, amoroso  Cálido, respetuoso y comprensivo. | Recibir y ofrecer un trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa. | Igualdad para todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (Pero no se cumple). |
| Exponer amablemente nuestras y puntos de vistas. | Exponer y discutir las ideas y teorías y conocimientos científicos con la libertad del pensamiento y el pluralismo ideológico. | El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. ( pero no se cumple). |
| Ayudarnos entre nosotros y en especial a los más pequeños. | Generar una **Interacción con el tutor y los compañeros en un entrono que favorezca la cooperación.** | La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.  El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. |
| Cuidar, valorar y hacer un uso adecuado de los bienes del hogar. | Utilizar adecuadamente los recursos y servicios que ofrece la institución. | Los recursos naturales, patrimonio de la nación, constituyen los elementos materiales necesarios para satisfacer nuestros requerimientos de alimentación, vestido, vivienda, energía y demás productos de la población actual pero también deben de garantizar el bienestar de las generaciones futuras. |

PROCEDIMIENTO A SEGUIR SI MARTHA DESEARA RETOMAR SUS ESTUDIOS

A Martha se le siguiere que si desea retomar los estudios se ponga en contacto con el personal encargado de la institución, explique su situación y resuelva la parte formativa, determinando que créditos aprobó y cuales debería cursar, pero ante todo un consejo personal, que le dé importancia a sus estudios y realice un compromiso con ella misma para lograr los objetivos esperados.